



APRUEBA ACLARACION N° 1 ID 2322-230-LE14 "JUEGOS ARTIFICIALES PARA FIESTAS DE AÑO NUEVO".

VALLENAR, Diciembre 11 de 2014.-

DECRETO EXENTO N° 6461 /

VISTOS:

- 1.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

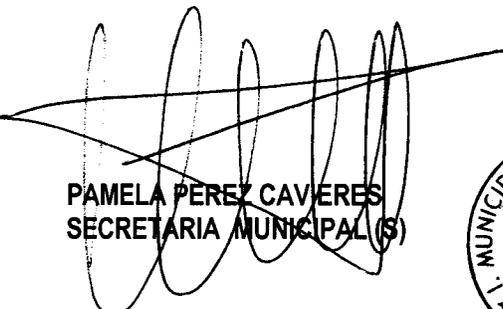
El Decreto Exento N° 6239 de fecha 27 de Noviembre de 2014, mediante el cual se llama a propuesta, aprueba bases y designa comisión evaluadora ID 2322-230-LE14 "JUEGOS ARTIFICIALES PARA FIESTAS DE AÑO NUEVO"

La necesidad de aprobar aclaración N° 1.

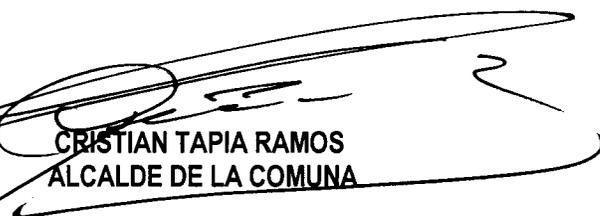
DECRETO:

- 1.- Aprueba Aclaración N° 1 de la Propuesta ID 2322-230-LE14 "JUEGOS ARTIFICIALES PARA AÑO NUEVO.
- 2.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Tránsito y Transporte Público
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- CTR/PPC/LZG/EPF/JEA/HAC/fle.-